

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SKYINMOBILIA S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013; a las 08H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Av. Simón Bolívar Km 3 1/2 No. 3021; se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía SKYINMOBILIA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc designado por la Junta General de Accionistas, la señora Ramiro Jácome Leal y como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Villarruel Meythaler.

El Secretario Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<i>ACCIONISTA</i>	<i>CAPITAL SUSCRITO</i>	<i>%</i>	<i>NÚMERO DE ACCIONES</i>
OVERSEAS INVESTING SERVICES LIMITED	803,00	99.88	803,00
BERTHA CLAYRET RECALDE JARRÍN	1,00	0.12	1,00
<b>Total</b>	<b>804,00</b>	<b>100%</b>	<b>804,00</b>

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. La Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012;*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012;*
3. *Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2012;*
4. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2012; y,*
5. *Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.*

***Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.***

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas del representante de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

***Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012.***

El Gerente General de la Compañía, señor James Francisco Judge Recalde, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2012, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

***Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2012.***

El Presidente Ad-hoc de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2012. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la Compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2012.

***Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2012.***

La señora Bertha Clayret Recalde Jarrín, como accionista de la compañía, manifiesta la voluntad de sus representados, por lo que mociona que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 se acumulen

Esta moción es aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

***Quinto punto del orden del día.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía.***

La señora Bertha Clayret Recalde Jarrín, como accionista de la compañía, manifiesta la voluntad de sus representados en el sentido de designar como Comisario Principal de la Compañía al señor Andrés Contreras y a la señora María Leonor Zaldumbide como Suplente quien ejercerá sus funciones durante un año.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

Concluido el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2012,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Una copia Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.

A las 13:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la Junta a las 14:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, la Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



---

Ramiro Jácome Leal  
*Presidente Ad-Hoc*



---

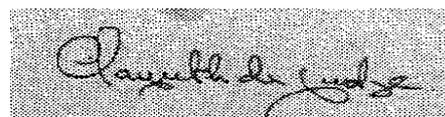
Christian Villarruel Meythaler  
*Secretario Ad-Hoc*

**Accionistas:**



---

James Francisco Judge Recalde  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
OVERSEAS INVESTING SERVICES LIMITED



---

Bertha Clayret Recalde Jarrín  
**ACCIONISTA**